



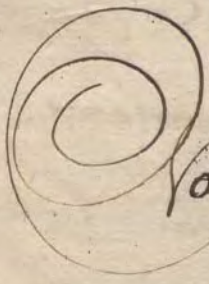
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.



Proinatio Sabado Treinta de Agosto de 1779

Esta N. N. y N. D. Ciudad de Murcia
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado mediano del
Mes de Agosto de mill setecientos setenta y nueve año;
Los N. N. señores de Murcia se juntaron a se le
brar Cavildo Ordinario; Asesores D. Francisco de Le
tana y Cien y quatro perpetuos de villa, y Corregidor
de esta Capital por N. N. D. Joseph de Sopena Oliver
D. Juan, Thomas de Jumilla, D. Joseph Thomas, Mon
tano, D. Lagun de Sopena de Retina, D. Nicolay Arcana
y D. Joseph Norino Sen.
Cyencia D. Joseph Blanez, D. Nicolay Chiriz
Peratra D. Thomas Balibrea D. Elias Pacheco,
y D. Diego Sopena Quillen Jurados.



Nota Le yeron leida Nota del Cavildo Ordinario antero
ante; Na Ciudad quedo en su intelix.

Anexo a par
tural de aca de la ley por una a los canes y comen
tibles; Encumplimiento de lo encargado por la Superintendencia

